



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TITULO

“PROCESO JUDICIAL DE ALIMENTOS”

Expediente N° 488-2018-0-3005-JP-FC-02

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de ABOGADO

AUTOR

RAMOS VILLANUEVA, MYRLE ROSA

ASESOR

MG. VELARDE RAMIREZ, ALBERTO

Lima, Agosto 2021

Lima - Perú

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad el análisis de dos sentencias emitidas en primera y segunda instancia, correspondiendo ambas al expediente N° 488 – 2018 – 0 – 3005 – JP – FC -02, el mismo que fue tramitado ante el 1° Juzgado de Paz Letrado – Familia de Chorillos y el Juzgado de Familia – Sede Villa Marina, respectivamente. En ambas se aprecia una suerte de contradicción en la parte resolutive, la misma que es objeto de estudio en la investigación en cuestión.

Asimismo, abarcaremos en los diversos capítulos el encuadramiento doctrinario y jurisprudencial de los temas de fondo en torno al proceso de alimentos y los criterios objetivos a considerar para su fijación, para lo cual se consultó a diversos jurisconsultos con la finalidad de obtener un marco conceptual que permita un análisis más profundo.

En ese sentido, también se recurrió a la jurisprudencia nacional, analizando así tres expedientes versados sobre la materia de alimentos, los cuales nos permiten apreciar el uso de los criterios por parte de los magistrados al momento de ordenar una pensión alimenticia, es decir, la necesidad del alimentista y la posibilidad económica del alimentante.

Palabras clave: proceso judicial de alimentos, pensión alimenticia, Rebeldía, necesidad del alimentista, posibilidad económica del demandante.